

9137



1471



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, - 6 JUL 1993

VISTO el expediente N° 6469-4/91 del registro del ex MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA solicita el otorgamiento de validez nacional para los títulos de: Licenciado en Lengua y Literatura Ale^umanas, Licenciado en Lengua y Literatura Francesas, Licenciado en Lengua y Literatura Inglesas, Licenciado en Lengua y Literatura Italianas, Profesor en Lengua Alemana, Profesor en Lengua y Literatura Castellanas, Profesor en Lengua Francesa, Profesor en Lengua Inglesa, Profesor en Lengua Italiana; así como la determinación de las incumbencias profesionales de los ante mencionados títulos y de los títulos de Licenciado en Lengua y Literatura Castellanas, Traductor Público Nacional en Alemán, Traductor Público Nacional en Francés, Traductor Público Nacional en Inglés, Traductor Público Nacional en Italiano, que o torga la mencionada Universidad, y

CONSIDERANDO::

Que los títulos de Licenciado en Lengua y Literatura Castellanas, Traductor Público Nacional en Alemán, Traductor Público Nacional en Francés, Traductor Público Nacional en In^glés, Traductor Público Nacional en Italiano que otorga la UNI^VERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, cuentan con validez nacional.

Que las actividades propuestas como incumbencias, re sultan adecuadas en función del objeto profesional y el carác^{ter} de los respectivos títulos.

Que la formación prevista para el otorgamiento de los respectivos títulos resulta suficiente para capacitar a los egresados en el desempeño de las actividades previstas en

WP
 Naj
 [Signature]



Ministerio de Cultura y Educación

/2.Expte. 6469-4/91 ex MEyJ.

1471



las incumbencias.

Que los organismos técnicos del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION han dictaminado favorablemente.;

Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 21, incisos 8, 10 y 11 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992-, es a tribución del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION entender en la determinación de la validez nacional de estudios y títulos, y en las incumbencias de los títulos profesionales con validez nacional.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar validez nacional a los títulos de Licenciado en Lengua y Literatura Alemanas, Licenciado en Lengua y Literatura Francesas, Licenciado en Lengua y Literatura Inglesas, Licenciado en Lengua y Literatura Italianas, Profesor en Lengua Alemana, Profesor en Lengua y Literatura Castellanas, Profesor en Lengua Francesa, Profesor en Lengua Inglesa, Profesor en Lengua Italiana, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA a quienes cumplimenten los requisitos establecidos por la Universidad a tal fin.

ARTICULO 2º.- Establecer como incumbencias profesionales de los títulos mencionados en el artículo 1º y de los de Licenciado en Lengua y Literatura Castellanas, Traductor Público Nacional en Inglés, Traductor Público Nacional en Italiano, las que se enuncian a continuación:

Profesor en Lengua y Literatura Castellanas

W
Mey - Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendi



Ministerio de Cultura y Educación

/3.Expte. 6469-4/91 ex MEyJ.

1471



zaje en el área de la Lengua y Literatura Castellanas.

Licenciado en Lengua y Literatura Castellanas

- Realizar estudios e investigaciones acerca del conocimiento de la Lengua Castellana, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y producción literaria en el contexto de la Literatura Universal.
- Asesorar en lo relativo a la Lengua Castellana, su conformación, evolución y estructura; distintos tipos de discurso y la producción literaria.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas de edición literaria.
- Participar en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos de carácter cultural.

Profesor en Lengua Alemana

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de la Lengua y la Literatura Alemanas, en todos los niveles del sistema educativo.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas para la capacitación de adultos en idioma alemán con fines específicos en distintos organismos.

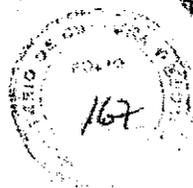
Licenciado en Lengua y Literatura Alemanas

- Realizar estudios e investigaciones acerca del conocimiento de la Lengua Alemana, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria en el contexto de la Literatura Universal.
- Asesorar en lo relativo a la Lengua Alemana, su conforma

MS
Mej



1471



Ministerio de Cultura y Educación
/4.Expte.6469-4/91 ex MEyJ.

ción, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria.

- Participar en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos de carácter cultural.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas de edición literaria.

Traductor Público Nacional de Alemán

- Realizar traducciones de textos y documentos de carácter Público y privado del alemán al idioma nacional y viceversa en los casos que las disposiciones legales así lo establezcan o a petición de parte interesada. Actuar como intérprete del idioma en el cual posee título habilitante en los casos previstos por la ley.
- Participar en centros de investigación y servicios de terminología y documentación.
- Actuar como revisor y asesor lingüístico de alemán a requerimiento de parte interesada.

Profesor de Lengua Francesa

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de la Lengua y la Literatura Francesas, en todos los niveles del sistema educativo.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas para la capacitación de adultos en idioma francés con fines específicos, en distintos organismos.

Licenciado en Lengua y Literatura Francesas

- Realizar estudios e investigaciones acerca del conocimiento



1471



Ministerio de Cultura y Educación

/5.Expte. 6469-4/91 ex MEyJ.

de la Lengua Francesa, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria en el contexto de la Literatura Universal.

- Asesorar en lo relativo a la Lengua Francesa, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria.
- Participar en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos de carácter cultural.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas de edición literaria.

Traductor Público Nacional de Francés

- Realizar traducciones de textos y documentos de carácter público y privado del Francés al idioma nacional y viceversa en los casos que las disposiciones legales así lo establezcan o a petición de parte interesada. Actuar como intérprete del idioma en el cual posee título habilitante en los casos previstos por la ley.
- Participar en centros de investigación y servicios de terminología y documentación.
- Actuar como revisor y asesor lingüístico de Francés a requerimiento de parte interesada.

Profesor en Lengua Inglesa

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de la Lengua y la Literatura Inglesa, en todos los niveles del sistema educativo.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas para la capacitación de adultos en idioma inglés con fines especí



1471



Ministerio de Cultura y Educación

/6.Expte.6469-4/91 ex MEyJ.

ficos, en distintos organismos.

Licenciado en Lengua y Literatura Inglesas

- Realizar estudios e investigaciones acerca del conocimiento de la Lengua Inglesa, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria en el contexto de la Literatura Universal.
- Participar en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos de carácter cultural.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas de edición literaria.

Traductor Público Nacional de Inglés

- Realizar traducciones de textos y documentos de carácter público y privado del Inglés al idioma nacional y viceversa en los casos que las disposiciones legales así lo establezcan o a petición de parte interesada. Actuar como intérprete del idioma en el cual posee título habilitante en los casos previstos por la ley.
- Participar en centros de investigación y servicios de terminología y documentación.
- Actuar como revisor y asesor lingüístico de Inglés a requerimiento de parte interesada.

Profesor de Lengua Italiana

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de la Lengua y la Literatura Italianas, en todos los niveles del sistema educativo.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas para la

MS
Mans

/.



Ministerio de Cultura y Educación

/7.Expte. 6469-4/91 ex MEyJ.

1471

1fo

capacitación de adultos en idioma italiano con fines específicos, en distintos organismos.

Licenciado en Lengua y Literatura Italianas

- Realizar estudios e investigaciones acerca del conocimiento de la Lengua Italiana, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria en el contexto de la Literatura Universal.
- Participar en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos de carácter cultural.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas de edición literaria.

Traductor Público Nacional de Italiano

- Realizar traducciones de textos y documentos de carácter público y privado de Italiano al idioma nacional y viceversa en los casos que las disposiciones legales así lo establezcan o a petición de parte interesada. Actuar como intérprete del idioma en el cual posee título habilitante en los casos previstos por la ley.
- Participar en centros de investigación y servicios de terminología y documentación.
- Actuar como revisor y asesor lingüístico de Italiano a requerimiento de parte interesada.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Mej
[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]